	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCM-04-P-15</b>
	<b>GESTIÓN DE LABORATORIO AMBIENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SVCADC</b>	<b>FECHA: 15/12/2014</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

## 1 OBJETIVO

Este procedimiento tiene como objetivo describir el proceso de revisión del Sistema de Gestión de Calidad del SVCADC, con intervalos definidos y suficientes para asegurar su adecuación y eficacia permanente para satisfacer los requisitos de la norma NTC-ISO 17025 versión 2005.

## 2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las áreas del SVCADC y a todos los elementos del Sistema de Gestión de Calidad del SVCADC.

## 3 DEFINICIONES

**Revisión por alta dirección:** Examen cuidadoso del sistema de gestión y actividades de ensayo, por parte de la alta dirección

## 4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


### CONSIDERACIONES GENERALES

La frecuencia para la realización de las reuniones de revisión del Sistema de Gestión de Calidad del SVCADC es anual y posterior a un ciclo de auditorías internas de calidad.


El comité de alta dirección está conformado por el Director general del laboratorio, el Director Técnico, el Coordinador de calidad, el Analista de datos y el Coordinador técnico.

Las revisiones por la dirección están orientadas a evaluar, desde el punto de vista directivo, el sistema de gestión de la calidad y establecer si se mantiene vigente y en funcionamiento o si es necesario hacer ajustes. Las revisiones se deben realizar por lo menos una vez al año o con mayor frecuencia si se considera necesario.


La revisión debe tomar en cuenta los indicadores de gestión y todos los aspectos del sistema de gestión de la calidad establecidos para establecer metas, acciones a seguir y plazos de ejecución, permite retroalimentar la planificación del SVCADC para mantener un proceso de mejoramiento continuo del sistema de gestión.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCM-04-P-15</b>
	<b>GESTIÓN DE LABORATORIO AMBIENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SVCADC</b>	<b>FECHA: 15/12/2014</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO APLICABLE
1	Preparación de la revisión	<p>El Director Técnico, el Coordinador Técnico y el Coordinador de Calidad deben elaborar con la debida anticipación un informe ejecutivo en que se resuma el estado del SVCADC y de su sistema de gestión en lo relacionado con los aspectos a ser revisados. Estos informes son de libre elaboración.</p> <p>El Coordinador de Calidad debe convocar a la revisión por la dirección en la fecha estipulada, a la cual deberán asistir la Alta Dirección, el Director Técnico, el Coordinador de Calidad, el Coordinador Técnico y los integrantes del SVCADC que la alta dirección considere pertinentes.</p>	Coordinador de Calidad	<p><b>Informes ejecutivos, Documento de la convocatoria para la revisión.</b></p>
2	Reunión	<p>Se verifica la asistencia de los invitados a la reunión y se realiza la lectura del acta anterior.</p> <p>Para comenzar la reunión de revisión, el Coordinador de Calidad y el Director Técnico deben exponer a la Alta Dirección de manera concisa el estado del SVCADC en lo referente a los avances en el sistema de gestión de la calidad, la carga de trabajo, los avances logrados desde la última revisión, el estado de los indicadores de desempeño y demás aspectos de gestión.</p>	<p>Coordinador de Calidad</p> <p>Director Técnico</p>	<p><b>Planilla de asistencia (PCE-02-F-07)</b></p> <p><b>Formato acta revisión por la alta dirección (PCM-04-F-23)</b></p>
3	Efectuar la revisión	<p>La Alta Dirección debe efectuar la revisión mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preguntas al Director Técnico, Coordinador Técnico y el Coordinador de Calidad.</li> <li>✓ Revisión de documentos.</li> <li>✓ Revisión de registros relacionados con cada aspecto.</li> <li>✓ Otros mecanismos que se consideren procedentes.</li> </ul> <p>La alta dirección debe diligenciar el formato para registrar evidencia objetiva de la evaluación de cada uno de los siguientes aspectos de acuerdo con los objetivos de la revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Idoneidad de las políticas y los procedimientos.</li> <li>✓ Indicadores de gestión de los objetivos del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>✓ Resultados de auditorías internas y externas más recientes.</li> <li>✓ Acciones correctivas y preventivas</li> </ul>	Director General Laboratorio	<p><b>Formato acta revisión por la alta dirección (PCM-04-F-23)</b></p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCM-04-P-15</b>
	<b>GESTIÓN DE LABORATORIO AMBIENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SVCADC</b>	<b>FECHA: 15/12/2014</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

		<p>implementadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluaciones por organismos externos.</li> <li>✓ Resultados de comparaciones entre laboratorios, si el SVCADC participa en alguno.</li> <li>✓ Resultados de pruebas o ensayos de aptitud en que participe el SVCADC.</li> <li>✓ Cambios en el volumen y el tipo de trabajo.</li> <li>✓ Quejas presentadas al SVCADC.</li> <li>✓ Resultados del control de calidad.</li> <li>✓ Recursos del SVCADC.</li> <li>✓ Personal y capacitación.</li> <li>✓ Procesos y actividades de control de calidad.</li> <li>✓ Conclusiones, hallazgos, metas y plazos establecidos en revisiones anteriores.</li> </ul> <p>Es conveniente que los resultados alimenten el sistema de planificación del SVCADC y que incluyan las metas, los objetivos y los planes de acción para el año venidero.</p> <p>Además de los anteriores aspectos, la alta dirección también debe verificar el estado de los siguientes aspectos, que son parte de la responsabilidad que tiene para con el sistema de gestión de la calidad del SVCADC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar que se hayan establecido los procesos de comunicación apropiados dentro del SVCADC y que estos consideren la eficacia del sistema de gestión.</li> <li>✓ Asegurar que se mantiene la integridad del sistema de gestión cuando se planifican e implementan cambios en éste.</li> <li>✓ Formular metas respecto a la educación, la formación y las habilidades del personal del SVCADC.</li> </ul>		
4	Análisis de la información y elaboración de planes de acción	<p>Una vez terminada la revisión por la Alta Dirección, se definen las acciones a implementar para mejorar los aspectos necesarios, establecen responsabilidades y plazos.</p> <p>Los asistentes a la reunión, analizan la información presentada y definen los planes de acción para mejorar la eficiencia del sistema de gestión de calidad.</p> <p>Además se asignan tareas, responsabilidades y fechas para la ejecución de las actividades establecidas.</p>	Todo el personal del SVCADC	<b>Formato acta revisión por la alta dirección (PCM-04-F-23)</b>
5	Seguimiento de acciones	<p>En los meses siguientes a la revisión por la dirección, la Alta Dirección debe monitorear el cumplimiento de los compromisos y plazos</p>	Director General Laboratorio y Supervisor	NA

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCM-04-P-15</b>
	<b>GESTIÓN DE LABORATORIO AMBIENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SVCADC</b>	<b>FECHA: 15/12/2014</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

	derivadas	establecidos para asegurarse de que estas acciones sean realizadas dentro de un plazo apropiado y acordado, así como velar porque el sistema de gestión se cumpla y esté sujeto a un mejoramiento continuo. Se debe registrar evidencia objetiva de tales seguimientos en las actas, registros y/o documentos a que haya lugar. La Alta Dirección puede efectuar revisiones adicionales cuando evidencie o sospeche que el sistema de gestión presenta fallas o no es aplicado adecuadamente.	Técnico	
--	-----------	---	---------	--

## 5 ANEXOS

Planilla de asistencia (PCE-02-F-07)

Formato acta revisión por la alta dirección (PCM-04-F-23)

## 6 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Razón del Cambio	Nueva Versión
15/12/2014	Creación del Documento	1.0

## 7 TABLA DE APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>Nombre y Cargo</b>		
<b>María Alejandra Chinchilla Calderón.</b> -Coordinador de Calidad SVCADC (Profesional de apoyo a la Gestión-Sistema Integrado de Gestión)	<b>Álvaro Zuleta Costa</b> -Director Técnico SVCADC (Profesional Universitario)	<b>Leuger Cortés Ordúz.</b> -Director General del SVCADC (Subdirector Área Gestión Ambiental)